AYUNTAMIENTO DE MOGÁN – CONVENIOS URBANÍSTICOS AÑO 2022

OBJETO	EXPTE.	ENTIDAD PROMOTORA		ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE LA FIRMA	OBLIGACIONES ECONÓMICAS	ARCHIVO-SECRETARIA
Modificación error material en el importe en concepto de monetarización del 7% del aprovechamiento urbanístico del Convenio urbanístico de gestión entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad Serenity Blue para la monetarización y abono de la cesión obligatoria - plusvalías – derivado de la actuación de dotación privada que, al amparo de las determinaciones del Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la competitividad de Costa de Mogán: tramitación de forma abreviada la licencia municipal de obras para el proyecto de ampliación, reforma y adaptación al PMM de apartamentos Serenity Blue, situado en la calle San Borondón nº 9, Playa de Amadores, TM de Mogán.	2822/2020	Serenity Blue, S.L.		Sesión Plenaria de 27/01/2022	El convenio se firmó con fecha 19-05-2021	La cantidad correcta una vez rectificada asciende a 138.507,59 euros a favor del Ayuntamiento de Mogán, en concepto de monetarización del 7% del aprovechamiento urbanístico.	17
Convenio urbanístico de gestión entre el Ayuntamiento de Mogán y la sociedad mercantil hotelera Playa de Amadores S.A., para la monetarización y abono de la cesión obligatoria – Plusvalías – derivado de la actuación de dotación privada que, al amparo de las determinaciones del plan de modernización, mejora e incremento de la competitividad de Costa de Mogán.	11863/2022	Rubén Sarmiento Aguiar, en nombre y representación de Hotelera Playa de Amadores S.A.		Sesión Plenaria de 04/11/2022	09/11/2022	591.863,32 euros a favor del Ayuntamiento de Mogán, en concepto de monetarización del 7% del aprovechamiento urbanístico	19